

Sin cepo al dólar: cuánto se puede comprar en el banco y cómo hacerlo

15/04/2025



Desde este lunes 14 de abril, los argentinos podrán dólar oficial de forma directa en el banco sin las restricciones del cepo cambiario. Sin embargo, se deben cumplir ciertos requisitos para poder acceder a las divisas extranjeras

Cuántos dólares puedo comprar en el banco y cómo hacerlo tras el fin del cepo

Los bancos informaron que ya adaptaron sus sistemas y desde hoy estarán habilitados a venderle dólares a personas físicas **sin límite de compra**, siempre que sea a través de **compras por homebanking**.

Si la persona quiere **adquirir dólares en el banco con pesos en efectivo**, tendrá un **límite de 100 dólares**, según la normativa.

Así, el Gobierno anunció **el fin a la restricción de 200 dólares por persona mensual**, denominado **“dólar ahorro”**. La medida forma parte de la llamada Fase 3 del **programa económico** del Gobierno y fue anunciada este viernes.

Con este nuevo esquema, **cualquier persona podrá acceder libremente al dólar oficial en el Mercado Libre de Cambios (MLC)**, siempre que tenga los fondos necesarios y cumpla con las condiciones bancarias habituales.



Las medidas del ministro de Economía junto al Banco Central fueron anunciadas este viernes. (Foto: X / @LuisCaputoAR).

De esta manera, **ya no habrá cupo de 200 dólares mensuales** ni necesidad de justificar operaciones con montones de trámites o validaciones cruzadas.

Fuente: TN